

## Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N°

303-2021

Los Olivos, 01 de julio de 2021

VISTOS: El Informe Nº 145-2021-MDLO/GRRHH/EE y Memorándum Nº 1031-2021-MDLO/GRRHH del Gerente de Recursos Humanos, Memorando Nº 246-2021/MDLO/GM de la Gerencia Municipal y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Informe N° 145-2021-MDLO/GRRHH/EE el Gerente de Recursos Humanos concluye: "En base a lo antes señalado el suscrito remite la programación de descanso físico vacacional para los empleados de confianza sujetos al régimen especial de contratación administrativa de servicios, la misma que se adjunta en el anexo 1 del presente

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 261-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Eco. Efrén Alexander Quesada Ramírez;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 259-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Abog. Ivan Ciro Galvez Rivas;

Que, con Memorándum N° 1031-2021-MDLO/GRRHH la Gerencia de Recursos Humanos hace de conocimiento del uso físico del descanso vacacional del funcionario Eco. Efrén Alexander Quesada Ramírez desde 01 de julio de 2021 hasta el 30 de julio de 2021. Asimismo, solicita se emita Resolución de Alcaldía de encargatura durante el citado periodo al Abog. Iván Ciro Gálvez Rivas quien se desempeña como Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, procediendo solo en ausencia del titular, para el desempeño de funciones de responsabilidad, conforme lo establece el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR la SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS al ABOG. IVAN CIRO GALVEZ RIVAS, desde el 01 de julio de 2021 hasta el 30 de julio de 2021 en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención de su cargo titular de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS.

ARTÍCULO SEGUNDO .- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la GERENCIA MUNICIPAL y a la GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS para los fines de su estricta competencia funcional; y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS Rosa E. Silva Malasquez de Swdyne SECRETARIA GENERAL